

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de NOGASA S.A

1.- He examinado el Balance General de NOGASA S.A al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio del accionista y flujo de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.

2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

3.- He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.

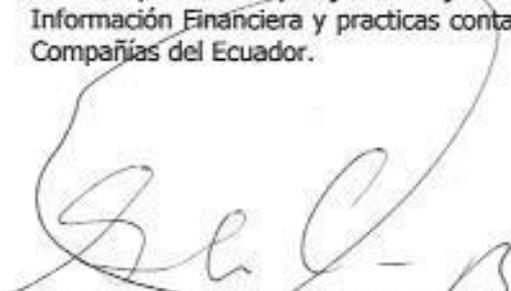
4.- Los procedimientos de control interno cumplen los requisitos de un apropiado sistema contable – administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

5.- He revisado que la correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionista y Directorio, registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad y demás disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

6.- He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

7.- Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 están realizados bajo las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y he verificado la correcta interpretación de dichas normas aplicada en sus contabilizaciones.

8.- En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de NOGASA S.A al 31 de Diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



CPA GALO EDUARDO VARGAS TOMALA
C.I. No. 0916258841
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2017